

# Memoria Anual de Actividades 2020

**CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
APUDES DE UTRERA**



## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	Página 2
<b>Actividades deportivas</b> .....	Página 4
<b>Ocio y tiempo libre</b> .....	Página 20
<b>Ocio y tiempo libre extraordinarias</b> .....	Página 26
<b>Ajuste personal y social: habilidades académicas</b> .....	Página 31
<b>Fisioterapia</b> .....	Página 34
<b>Autonomía en cuidados personales: comedor</b> .....	Página 37
<b>Autonomía en cuidados personales: control esfínteres</b> .....	Página 40
<b>Laborterapia: artesanía textil</b> .....	Página 42
<b>Laborterapia: costura</b> .....	Página 44
<b>Laborterapia: manualidades</b> .....	Página 46
<b>Crisis sanitaria COVID-19</b> .....	Página 49
<b>Certificación de calidad ISO 9001:2015</b> .....	Página 54
<b>Formación continua del personal</b> .....	Página 55
<b>Mejora continua</b> .....	Página 56

## **1. Introducción**

### **1.1. Descripción del Centro: misión, visión y valores.**

El Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad APUDES de Utrera (en adelante CDOPD) forma parte de la Asociación APUDES, la cual cuenta con otros dos Centros: el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta y el Centro de Día para Personas con Discapacidad APUDES (en adelante CDPD).

Nuestro Centro lleva más de 40 años ofreciendo servicios de diversa índole a personas con discapacidad intelectual, teniendo como principal objetivo la promoción personal y la integración de todos y cada uno de los usuarios. Trabajamos desde un modelo centrado en la persona, dándole siempre gran importancia a la adaptación de todos y cada uno de nuestros servicios a las necesidades individuales de los usuarios. Además, en todo este proceso consideramos esencial la participación de las familias, por lo que el contacto de nuestro equipo técnico con ellas es constante en pos de poder ofrecer el mejor programa de atención para cada usuario.

Para lograr todo lo anterior, contamos con una gran diversidad de programas y actividades que irán siendo desgranados en los siguientes apartados.

### **1.2. Ubicación del Centro.**

El Centro se encuentra ubicado en la localidad de Utrera (Sevilla), en la C/Faisán, número 2. Desarrolla parte de su actividad en las instalaciones del propio Centro y el resto fuera de sus dependencias: en el Polideportivo Municipal de Utrera, en diferentes localizaciones del pueblo que son visitadas a lo largo del año por diferentes motivos (Casa de la Cultura, Iglesias, etc.), etc.

### **1.3. Personal del Centro.**

El CDOPD ha experimentado durante el año 2020 2 bajas voluntarias en mayo y noviembre, y 1 alta de una plaza privada en noviembre. Se comienza el año con 42 usuarios con plaza concertada y con el balance de altas y bajas se termina el año con 40 usuarios con plaza concertada y 1 usuario con plaza privada.

El CDOPD, cuenta, para el desarrollo de su actividad, con el siguiente personal de manera específica: 3 monitores y 1 cuidador.

Asimismo, completa su plantilla con el siguiente personal que es compartido con el CDPD: 1 director, 1 cocinera, 1 ayudante de cocina, 1 limpiadora, 2 administrativos, 1 acompañante para rutas de transporte y 3 conductores. De estos conductores, uno realiza labores de mantenimiento del Centro y otro de ellos labores de mantenimiento de vehículos. Asimismo, hay monitores y cuidadores que conducen vehículos en rutas y/o en determinadas actividades cuando es necesario.

### **1.4. Objetivos generales del Centro.**

Desde el CDOPD se persiguen los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo personal, la socialización y la normalización de los usuarios, proporcionándoles en todo momento cuantos apoyos sean necesarios.
- Fomentar la formación y ocupación de los usuarios.
- Fomentar el conocimiento de los diversos recursos comunitarios existentes en la localidad.
- Favorecer la adquisición de hábitos laborales y el aprendizaje de técnicas textiles.
- Favorecer el mantenimiento y/o la consolidación de conocimientos instrumentales así como la adquisición de otros nuevos.

- Desarrollar programas individuales de atención que permitan atender de manera personalizada las necesidades de todos y cada uno de nuestros usuarios.
- Favorecer la autodirección (capacidad para expresar necesidades, deseos y preferencias y para elegir y tomar decisiones) de los usuarios.

Todos estos objetivos son abordados e integrados en la programación específica de cada uno de los programas y actividades, los cuales son desarrollados siempre por el equipo técnico del Centro, compuesto por el Director, los monitores y el cuidador del mismo.

## **2. Programas y actividades planificados en el Centro.**

### **2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

#### **2.1.1. En qué consiste y programación prevista.**

Esta actividad consiste en trasladarse hasta el Polideportivo Municipal o la sala de psicomotricidad del CDPD (según el período del año) y desarrollar allí una serie de actividades deportivas en grupo. En el apartado “metodología” se desarrolla este aspecto con mayor profundidad.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de julio de 2019 y 1 de septiembre a 31 de diciembre del mismo año, 1 vez a la semana, de 10:15 a 12:45. No obstante, en el apartado “calendarización” se especifica el desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad. Cabe destacar que el 14 de marzo se decreta un estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, lo que altera la planificación inicial prevista de este programa. Estos cambios se reflejarán con mayor claridad en el apartado referido de “calendarización”.

### 2.1.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son:

- Considerar la práctica deportiva como algo divertido.
- Practicar deporte semanalmente como hábito saludable.
- Utilizar instalaciones deportivas normalizadas. Al menos una vez a la semana.
- Utilizar las instalaciones deportivas correctamente.
- Los usuarios, empleados y voluntarios emplean ropa deportiva.
- Participarán en, al menos, uno de los deportes ofertados.
- Los usuarios eligen las disciplinas deportivas en las que quieren participar.
- Aprendizaje de técnicas deportivas.
- Incidir en la higiene personal de algunos usuarios.

### 2.1.3. Metodología.

En esta actividad todos los usuarios se trasladan hasta el Polideportivo Municipal de 10:15 a 10:45. La mayoría de ellos lo hacen en los vehículos del propio Centro, el resto, un pequeño grupo más autónomo de 3 usuarios, se desplaza andando (a excepción de los días de lluvia que también usan los mencionados vehículos). Una vez allí, los usuarios se dividen en dos grupos (en esta distribución se tiene en cuenta mayoritariamente la elección deportiva del participante; en la referencia del número de usuarios que forman parte de cada grupo se tienen en cuenta las altas y bajas acaecidas a lo largo del año):

- **Grupo de fútbol sala:** tras ataviarse con la ropa deportiva y tener una charla técnica, juegan un partido de fútbol sala. Finalizado éste, realizan estiramientos. Está formado por 11 usuarios y cuenta con un monitor como responsable del mismo. Los usuarios asignados a este grupo no participan en los otros.

- **Grupo de mantenimiento físico:** se incluyen aquí las siguientes actividades (se nombran en el mismo orden cronológico en que se desarrollan):
  - **Caminar a diferentes ritmos:** caminar a ritmos variables con la intención de que los participantes hagan un trabajo físico moderado. Forman parte de este grupo 24 usuarios y cuenta con 1 responsable del mismo.
  - **Caminar a ritmo individual:** cada usuario camina a su ritmo personal. La finalidad es que hagan algún esfuerzo físico siempre dentro de las capacidades de cada uno. Forman parte de este grupo 7 usuarios y cuenta con 1 responsable del mismo. Algunos de los usuarios de estos dos grupos de caminar participan, igualmente, en uno o más de los 3 grupos que restan y que se describen a continuación.
  - **Gimnasia de mantenimiento:** se realizan ejercicios de movilidad articular en cuello, hombros, cadera, rodillas y tobillos y de estiramiento de diferentes grupos musculares. Además, este año se han mantenido las novedades introducidas en 2018 (juegos de pases de balón, uso de raquetas y relajación a través del empleo de música) y las introducidas en 2019 (juegos con aros, juegos tradicionales –pañuelo, etc.-, etc.). Forman parte de este grupo 25 usuarios (a veces este número oscila porque participan usuarios inicialmente no previstos) y cuenta con 1 responsable del mismo.
  - **Baloncesto:** se trabajan algunos aspectos del baloncesto (lanzamientos a canasta principalmente). Forman parte de este grupo 7 usuarios (a veces este número oscila porque participan usuarios inicialmente no previstos) y cuenta con 1 responsable del mismo.
  - **Máquinas de ejercicio:** se trabaja con máquinas de ejercicio del propio polideportivo. Forman parte de este grupo 7 usuarios (a

veces este número oscila porque participan usuarios inicialmente no previstos) y cuenta con 1 responsable del mismo.

- **Tiros a portería:** los usuarios participantes realizan tiros a portería desde diferentes puntos del área, actuando como portero el propio responsable de la actividad. Este ejercicio es introducido como novedad en 2019 y se mantiene en 2020. Forman parte de este grupo 7 usuarios (a veces este número oscila porque participan usuarios inicialmente no previstos) y cuenta con 1 responsable del mismo.

Los diferentes grupos de actividad desarrollan su programación de 10:45 a 12:45. Tras ello, muchos usuarios (todos los del grupo de fútbol y algunos del grupo de mantenimiento físico) se duchan o asean en vestuarios separados por sexo, se visten, recogen su ropa y preparan el bolso personal. Finalmente, vuelven a subir a los vehículos para regresar al Centro.

**Mes de julio y primera semana de septiembre:** debido a las altas temperaturas propias de esta época del año, lo inicialmente planificado establece que la actividad deportiva no se desarrolle en el polideportivo. En su lugar, el grupo de fútbol sala debe pasar a ser un grupo de caminar y, junto con los otros grupos de caminar (a excepción de los usuarios de movilidad reducida), salir a caminar a un parque cercano donde sean abundantes las sombras de los árboles. Por su parte, el grupo de gimnasia de mantenimiento y el de los usuarios con movilidad reducida, deben realizar sus actividades correspondientes en la sala de psicomotricidad del CDOPD. No obstante, y como bien se ha indicado, eso es lo inicialmente planificado pero finalmente se producen cambios debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, lo que provoca tanto períodos de cierre del Centro como períodos con aforo al 50% con creación de diferentes grupos de actividad que se alternan para su asistencia al Centro. Tales cambios son recogidos tanto

en el apartado de “calendarización” como en el apartado dedicado específicamente al COVID-19.

**Indicadores de evaluación:**

- **Nivel de satisfacción de los usuarios:** cada día, al finalizar la actividad, se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.
- **Registro de participación:** se registra la participación de los usuarios en el informe de actividad.
- **Evaluación de los responsables** sobre la adecuación de la actividad propuesta y los objetivos.
- **Fotografías** como evidencia.

**Informes de actividad:** cada día, al finalizar la actividad, los responsables de cada uno de los grupos redactan un informe en el que pormenorizan detalladamente el desarrollo de la misma (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, evaluación de los responsables, etc.).

**2.1.4. Recursos**

**Materiales:** instalaciones del Polideportivo Municipal de Utrera Paco Álvarez, balones, botiquín, vehículos y sala de psicomotricidad del CDPD.

**Humanos:** 3 monitores, 1 cuidador, 1 conductor y 1 voluntario.

**Financieros:** concierto con la ASSDA.

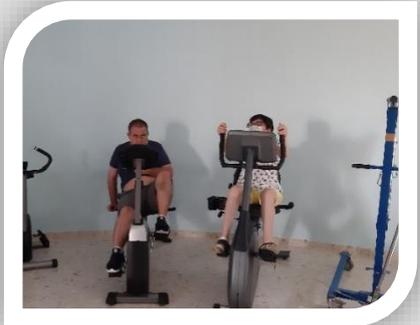
### 2.1.5. Calendarización.

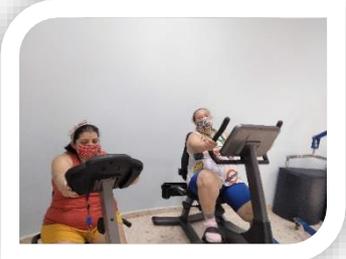
Nº	Actividad	Fecha	Día/s semana y horario	Indicadores de evaluación
1	Actividad deportiva: todos los grupos	1 enero	Es festivo, por lo que no hay actividad deportiva.	
2	Actividad deportiva: fútbol sala	8 enero	Miércoles 10:30 a 12:45	Positiva: 9 usuarios Sin valoración del responsable
3	Actividad deportiva: caminar a diferentes ritmos	8 enero	Miércoles 10:25 a 11:30	Positiva: 22 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable
4	Actividad deportiva: caminar a ritmo individual	8 enero	Miércoles 10:50 a 11:30	Positiva: 7 usuarios Sin valoración del responsable
5	Actividad deportiva: tiro a portería	8 enero	Miércoles 11:30 a 11:55	Positiva: 9 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
6	Actividad deportiva: gimnasia de mantenimiento	8 enero	Miércoles 11:30 a 12:00	Positiva: 12 usuarios No contesta: 3 usuarios Sin valoración del responsable
7	Actividad deportiva: todos los grupos	15 enero	Se suspende la actividad deportiva por la ausencia de una monitora, de un vehículo y del conductor que suele apoyar la actividad en los casos de ausencias de algún monitor.	
8	Actividad deportiva: fútbol sala 	22 enero	Miércoles 10:25 a 12:45	Positiva: 11 usuarios Sin valoración del responsable
9	Actividad deportiva: caminar a diferentes ritmos	22 enero	Miércoles 10:45 a 11:30	Positiva: 18 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable
10	Actividad deportiva: caminar a ritmo individual	22 enero	Miércoles 10:50 a 11:30	Positiva: 7 usuarios Sin valoración del responsable
11	Actividad deportiva: baloncesto	22 enero	Miércoles 11:30 a 12:00	Positiva: 7 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable

12	Actividad deportiva: gimnasia de mantenimiento	22 enero	Miércoles 11:30 a 12:00	Positiva: 9 usuarios Valoración del responsable: ante la ausencia de monitores, todas las actividades deberían acabar al mismo tiempo para evitar que los usuarios que no realizan aseo personal se queden solos con un monitor
13	Actividad deportiva: fútbol sala	29 enero	Miércoles 10:20 a 12:50	Positiva: 11 usuarios Sin valoración del responsable
14	Actividad deportiva: caminar a diferentes ritmos	29 enero	Miércoles 10:50 a 11:25	Positiva: 18 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
15	Actividad deportiva: caminar a ritmo individual	29 enero	Miércoles 10:50 a 11:30	Positiva: 7 usuarios Sin valoración del responsable
16	Actividad deportiva: tiros a portería	29 enero	Miércoles 11:30 a 11:55	Positiva: 7 usuarios Sin valoración del responsable
17	Actividad deportiva: gimnasia de mantenimiento	29 enero	Miércoles 11:25 a 11:50	Positiva: 22 usuarios No contesta: 2 usuarios Valoración del responsable: ante la ausencia de monitores, todas las actividades deberían acabar al mismo tiempo para evitar que los usuarios que no realizan aseo personal se queden solos con un monitor
18	Actividad deportiva: fútbol sala	5 febrero	Miércoles 10:25 a 12:45	Positiva: 10 usuarios Sin valoración del responsable
19	Actividad deportiva: caminar a diferentes ritmos	5 febrero	Miércoles 10:50 a 11:25	Positiva: 16 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
20	Actividad deportiva: caminar a ritmo individual	5 febrero	Miércoles 10:50 a 11:30	Positiva: 7 usuarios Sin valoración del responsable
21	Actividad deportiva: tiros a portería	5 febrero	Miércoles 11:30 a 11:55	Positiva: 9 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable

22	Actividad deportiva: gimnasia de mantenimiento	5 febrero	Miércoles 11:30 a 11:50	Positiva: 11 usuarios Valoración del responsable: ante la ausencia de monitores, todas las actividades deberían acabar al mismo tiempo para evitar que los usuarios que no realizan aseo personal se queden solos con un monitor
23	Actividad deportiva: fútbol sala	12 febrero	Miércoles 10:20 a 12:40	Positiva: 10 usuarios Sin valoración del responsable
24	Actividad deportiva: caminar a diferentes ritmos	12 febrero	Miércoles 10:50 a 11:25	Positiva: 15 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable
25	Actividad deportiva: caminar a ritmo individual	12 febrero	Miércoles 10:50 a 11:30	Positiva: 7 usuarios Sin valoración del responsable
26	Actividad deportiva: tiros a portería	12 febrero	Miércoles 11:30 a 11:55	Positiva: 7 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
27	Actividad deportiva: gimnasia de mantenimiento	12 febrero	Miércoles 11:25 a 11:50	Positiva: 20 usuarios Sin valoración del responsable
28	Actividad deportiva: fútbol sala 	19 febrero	Miércoles 10:20 a 12:40	Positiva: 11 usuarios Sin valoración del responsable
29	Actividad deportiva: caminar a diferentes ritmos	19 febrero	Miércoles 10:50 a 11:25	Positiva: 22 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable
30	Actividad deportiva: caminar a ritmo individual	19 febrero	Miércoles 10:50 a 11:30	Positiva: 7 usuarios Sin valoración del responsable
31	Actividad deportiva: tiros a portería	19 febrero	Miércoles 11:30 a 11:55	Positiva: 9 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable

32	Actividad deportiva: gimnasia de mantenimiento	19 febrero	Miércoles 11:25 a 11:50	Positiva: 20 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
33	Actividad deportiva: todos los grupos	26 febrero	Debido a un importante retraso en el montaje de la fiesta del carnaval que se celebrará en el Centro el 27 de febrero, se suspende la actividad deportiva del 26 para dedicar el día a dicho montaje.	
34	Actividad deportiva: fútbol sala	4 marzo	Miércoles 10:30 a 12:45	Positiva: 11 usuarios Sin valoración del responsable
35	Actividad deportiva: caminar a diferentes ritmos	4 marzo	Miércoles 10:25 a 11:30	Positiva: 20 usuarios No contesta: 4 usuarios Sin valoración del responsable
36	Actividad deportiva: caminar a ritmo individual	4 marzo	Miércoles 10:50 a 11:30	Positiva: 7 usuarios Sin valoración del responsable
37	Actividad deportiva: tiros a portería	4 marzo	Miércoles 11:30 a 11:55	Positiva: 7 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
38	Actividad deportiva: gimnasia de mantenimiento	4 marzo	Miércoles 11:30 a 12:00	Positiva: 22 usuarios No contesta: 3 usuarios Sin valoración del responsable
39	Actividad deportiva: fútbol sala	11 marzo	Miércoles 10:30 a 12:40	Positiva: 11 usuarios Sin valoración del responsable
40	Actividad deportiva: caminar a diferentes ritmos 	11 marzo	Miércoles 10:30 a 11:30	Positiva: 22 usuarios No contesta: 2 usuarios Sin valoración del responsable
41	Actividad deportiva: caminar a ritmo individual	11 marzo	Miércoles 10:50 a 11:30	Positiva: 7 usuarios Sin valoración del responsable
42	Actividad deportiva: tiros a portería	11 marzo	Miércoles 11:30 a 11:55	Positiva: 7 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
43	Actividad deportiva: gimnasia de mantenimiento	11 marzo	Miércoles 11:25 a 12:00	Positiva: 20 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable

44	<p>El 14 de marzo de 2020 se decreta <b>estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19</b>. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la <b>suspensión de la actividad deportiva desde el 14 de marzo hasta la reapertura del Centro que tiene lugar el 1 de julio de 2020</b>. No obstante, dado que la primera semana de julio se toma como semana de adaptación, la actividad deportiva no se retoma hasta la segunda semana del mismo mes. Además, ésta sufre modificaciones por las medidas preventivas adoptadas que pasan por la creación de 2 grupos de usuarios que realizan la actividad deportiva en días diferentes y siempre en las propias instalaciones del Centro (el grupo 1 la sigue realizando los miércoles mientras que el grupo 2 hace lo propio cada martes). Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 49.</p>			
45	<p>Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad</p> 	7 julio	Martes 10:00 a 11:30	Positiva: 4 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable
46	<p>Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad</p>	7 julio	Martes 10:00 a 11:30	Positiva: 5 usuarios Sin valoración del responsable
47	<p>Actividad deportiva grupo 1: actividades de psicomotricidad</p> 	10 julio	Viernes 10:00 a 12:00	Positiva: 9 usuarios Nota del responsable: la actividad se realiza en viernes porque el miércoles los usuarios no vienen preparados para ella
48	<p>Actividad deportiva grupo 1: fútbol y actividades de psicomotricidad</p>	10 julio	Viernes 10:00 a 12:00	Positiva: 7 usuarios Nota del responsable: la actividad se realiza en viernes porque el miércoles los usuarios no vienen preparados para ella

49	<p>Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad</p> 	14 julio	Martes 10:00 a 11:30	<p>Positiva: 9 usuarios No contesta: 1 usuario Valoración del responsable: sería recomendable introducir estas actividades en la programación habitual por el enorme beneficio que supone para usuarios con movilidad reducida Nota: los dos subgrupos del grupo 2, se unifican en uno solo.</p>
50	<p>Actividad deportiva grupo 1: actividades de psicomotricidad</p> 	15 julio	Miércoles 10:00 a 11:30	<p>Positiva: 9 usuarios Sin valoración del responsable</p>
51	<p>Actividad deportiva grupo 1: fútbol y actividades de psicomotricidad</p>	15 julio	Miércoles 10:00 a 12:00	<p>Positiva: 6 usuarios Sin valoración del responsable</p>
52	<p>Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad</p> 	21 julio	Martes 10:00 a 11:30	<p>Positiva: 9 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable Nota: los dos subgrupos del grupo 2, se unifican en uno solo</p>
53	<p>Actividad deportiva grupo 1: actividades de psicomotricidad</p> 	22 julio	Miércoles 10:00 a 11:30	<p>Positiva: 9 usuarios Sin valoración del responsable</p>

54	Actividad deportiva grupo 1: fútbol y actividades de psicomotricidad	22 julio	Miércoles 10:00 a 11:45	Positiva: 5 usuarios Sin valoración del responsable
55	Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad 	28 julio	Martes 9:30 a 10:45	Positiva: 9 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable Nota: los dos subgrupos del grupo 2, se unifican en uno solo
56	Actividad deportiva grupo 1: actividades de psicomotricidad 	29 julio	Miércoles 10:00 a 11:30	Positiva: 9 usuarios Sin valoración del responsable
57	Actividad deportiva grupo 1: fútbol y actividades de psicomotricidad	29 julio	Miércoles 10:00 a 12:00	Positiva: 5 usuarios Sin valoración del responsable
58	Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad	1 septiembre	El Centro no puede reabrir el día 1 de septiembre tras las vacaciones porque aún no se tienen los resultados de la PCR obligatorias para la reapertura. Por tanto, el grupo 2 pierde su actividad deportiva de la semana.	
59	Actividad deportiva grupo 1: actividades de psicomotricidad 	2 septiembre	Miércoles 10:15 a 11:45	Positiva: 7 usuarios Sin valoración del responsable

60	<p>Actividad deportiva grupo 1: fútbol y actividades de psicomotricidad</p> 	2 septiembre	Miércoles 10:00 a 11:30	Positiva: 7 usuarios Sin valoración del responsable
61	<p>Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad</p>	8 septiembre	El grupo 2 pierde su actividad deportiva de la semana porque el día que le toca, 8 de septiembre, es festivo.	
62	<p>Actividad deportiva grupo 1: actividades de psicomotricidad</p> 	9 septiembre	Miércoles 10:00 a 11:30	Positiva: 5 usuarios Sin valoración del responsable
63	<p>Actividad deportiva grupo 1: fútbol y actividades de psicomotricidad</p>	9 septiembre	Miércoles 10:00 a 12:00	Positiva: 6 usuarios Sin valoración del responsable
64	<p>El 11 de septiembre de 2020 se vuelve a decretar el cierre del Centro ante la alta tasa de contagios existente en Utrera. Por tanto, ello vuelve a suponer la <b>suspensión de la actividad deportiva desde el 11 de septiembre hasta la reapertura del Centro que tiene lugar el 1 de diciembre de 2020</b>. Ésta vuelve a sufrir modificaciones por las medidas preventivas adoptadas que pasan por la creación de un tercer grupo de usuarios. De este modo, los grupos 1 y 2 siguen desarrollando su actividad los miércoles y martes respectivamente, mientras que el grupo 3 la realiza el único día que asiste al Centro (por norma y salvo que haya días festivos en la semana, éste día es el viernes) con la particularidad de que está subdividido en dos y cada uno la hace por separado con sus monitores responsables. Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 49.</p>			
65	<p>Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad</p> 	1 diciembre	Martes 9:30 a 10:45	Positiva: 13 usuarios Sin valoración del responsable

66	Actividad deportiva grupo 1: actividades de psicomotricidad	2 diciembre	Miércoles 10:45 a 11:45	Positiva: 7 usuarios Negativa: 1 usuario Sin valoración del responsable
67	Actividad deportiva grupo 1: juegos con pelota y actividades de psicomotricidad	2 diciembre	Miércoles 10:45 a 12:15	Positiva: 6 usuarios Sin valoración del responsable
68	Actividad deportiva grupo 3.1: juegos con pelota y actividades de psicomotricidad	4 diciembre	Viernes 11:45 a 12:45	Positiva: 6 usuarios Sin valoración del responsable
69	Actividad deportiva grupo 3.2: actividades de psicomotricidad 	4 diciembre	Viernes 10:00 a 11:15	Positiva: 2 usuarios Sin valoración del responsable
70	Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad 	9 diciembre	Miércoles 9:30 a 10:45	Positiva: 12 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable Nota: el 8 es festivo y se cambia la asistencia de los grupos para que todos tengan un día de asistencia. Grupo 2, el miércoles 9; grupo 1, el jueves 10; grupo 3, el viernes 11.
71	Actividad deportiva grupo 1: actividades de psicomotricidad	10 diciembre	Al cambiarse su día de asistencia del miércoles al jueves y tener el propio jueves actividad deportiva el CDOPD, queda suspendida la actividad deportiva semanal del grupo 1.	
72	Actividad deportiva grupo 1: juegos con pelota y actividades de psicomotricidad	10 diciembre	Al cambiarse su día de asistencia del miércoles al jueves y tener el propio jueves actividad deportiva el CDOPD, queda suspendida la actividad deportiva semanal del grupo 1.	

73	Actividad deportiva grupo 3.1: juegos con pelota y actividades de psicomotricidad	11 diciembre	Viernes 11:45 a 12:45	Positiva: 6 usuarios Sin valoración del responsable
74	Actividad deportiva grupo 3.2: actividades de psicomotricidad	11 diciembre	Viernes 9:30 a 10:45	Positiva: 2 usuarios Sin valoración del responsable
75	Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad 	15 diciembre	Martes 9:30 a 10:45	Positiva: 14 usuarios Sin valoración del responsable
76	Actividad deportiva grupo 1: actividades de psicomotricidad	16 diciembre	Miércoles 10:45 a 12:15	Positiva: 14 usuarios Sin valoración del responsable
77	Actividad deportiva grupo 1: juegos con pelota y actividades de psicomotricidad	16 diciembre	Miércoles 10:45 a 12:15	Positiva: 6 usuarios Sin valoración del responsable
78	Actividad deportiva grupo 3.1: juegos con pelota y actividades de psicomotricidad	18 diciembre	Viernes 11:50 a 12:45	Positiva: 6 usuarios Sin valoración del responsable
79	Actividad deportiva grupo 3.2: actividades de psicomotricidad 	18 diciembre	Viernes 10:30 a 11:30	Positiva: 4 usuarios Sin valoración del responsable
80	Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad 	22 diciembre	Martes 9:30 a 10:45	Positiva: 12 usuarios No contesta: 1 usuario Sin valoración del responsable

81	Actividad deportiva grupo 1: actividades de psicomotricidad	23 diciembre	El grupo 1 cambia este día de asistencia en favor del grupo 3 para que éste pueda asistir al menos un día al Centro, ya que el viernes, día en que le tocaría asistir, es festivo. Por tanto, el grupo 1 no realiza la actividad semanal.	
82	Actividad deportiva grupo 1: juegos con pelota y actividades de psicomotricidad	23 diciembre	El grupo 1 cambia este día de asistencia en favor del grupo 3 para que éste pueda asistir al menos un día al Centro, ya que el viernes, día en que le tocaría asistir, es festivo. Por tanto, el grupo 1 no realiza la actividad deportiva semanal.	
83	Actividad deportiva grupo 3.1: juegos con pelota y actividades de psicomotricidad	23 diciembre	Viernes 11:45 a 12:45	Positiva: 6 usuarios Sin valoración del responsable
84	Actividad deportiva grupo 3.2: actividades de psicomotricidad 	23 diciembre	Viernes 9:30 a 10:45	Positiva: 5 usuarios Sin valoración del responsable
85	Actividad deportiva grupo 2: actividades de psicomotricidad	29 diciembre	El grupo 2 cambia este día de asistencia en favor del grupo 3 para que éste pueda asistir al menos un día al Centro, ya que el viernes, día en que le tocaría asistir, es festivo. Por tanto, el grupo 2 no realiza la actividad deportiva semanal.	
86	Actividad deportiva grupo 3.1: juegos con pelota y actividades de psicomotricidad	29 diciembre	Martes 11:45 a 12:45	Positiva: 6 usuarios Sin valoración del responsable
87	Actividad deportiva grupo 3.2: actividades de psicomotricidad 	29 diciembre	Martes 10:30 a 11:30	Positiva: 3 usuarios Sin valoración del responsable
88	Actividad deportiva grupo 1: actividades de psicomotricidad	30 diciembre	Miércoles 10:45 a 12:15	Positiva: 13 usuarios Sin valoración del responsable
89	Actividad deportiva grupo 1: juegos con pelota y actividades de psicomotricidad	30 diciembre	Miércoles 10:45 a 12:15	Positiva: 6 usuarios Sin valoración del responsable

## **2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: CULTURALES, SOCIALES, DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, ACTIVIDADES DE CENTRO, OCIO, TIEMPO LIBRE, EXCURSIONES Y VACACIONES.**

### **2.2.1. En qué consiste y programación prevista.**

Esta actividad consiste, normalmente, en salir al exterior en grupos pequeños y heterogéneos para actividades que varían según el destino propuesto. No obstante, es necesario indicar que algunas de estas actividades se desarrollan puntualmente en el propio Centro, tal es el caso, por ejemplo, de la fiesta de carnaval.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de julio de 2020 y 1 de septiembre a 31 de diciembre del mismo año, en viernes alternos, de 10:15 a 12:45 (o día alternativo por necesidades puntuales). En el apartado "calendarización" se especifica el desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad, ya que se ve afectada por la pandemia ocasionada por el COVID-19.

### **2.2.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo individual de los usuarios.
- Desarrollar programas individuales y de grupo.
- Fomentar el desarrollo de la autogestión.
- Ofrecer modelos de normalización y experimentarlos.
- Conocer los recursos económicos, culturales, sociales, de servicios y tradicionales de la comunidad.
- Fomentar comportamientos normalizados y correctos.
- Estimular a los usuarios con una programación quincenal de actividades planificadas.

### 2.2.3. Metodología.

Cada dos semanas para ejecutarla en viernes alternos (a excepción de algunas actividades puntuales que, por sus características o por ser coincidentes con fechas concretas –navidad, etc.–, no cumplen esta norma; además, se podrán aplicar alternativas para que unos grupos salgan un viernes y otros al viernes siguiente, que unos grupos salgan un jueves y el resto el viernes de la misma semana, etc.), el Director del CDOPD realiza una **propuesta de actividad** cumpliendo los criterios acordados de grupos pequeños y heterogéneos (a excepción de algunas actividades conjuntas desarrolladas y que serán especificadas en el apartado “calendarización”), de rotación de monitores y variedad en los destinos:

- **En relación a grupos pequeños y heterogéneos y variedad en los destinos:** se establece así para evitar la coincidencia en los destinos de grupos muy numerosos de usuarios. Hemos concluido, basándonos en nuestra experiencia, que esta circunstancia dificulta en exceso el desarrollo de las actividades y nos aleja de la normalización que pretendemos conseguir a la hora de ofrecer a nuestros usuarios la posibilidad de desenvolverse en un contexto social.
- **En relación a la rotación de monitores:** se establecen 4 grupos. 3 de ellos están compuestos por una media de 12 usuarios. El cuarto, sin embargo, cuenta con 7 (esto puede variar por bajas y altas de usuarios, etc.) al agruparse en él usuarios de movilidad reducida y con mayores dificultades para la deambulacion. La distribución de los grupos es la que sigue: cada grupo de 12 usuarios es asignado, de manera rotatoria cada quincena (esto puede variar por ausencia de algún monitor o por necesidades de la propia actividad), a uno de los 3 monitores, mientras que el grupo de 7 usuarios de movilidad reducida es asignado de manera permanente al cuidador del CDOPD. Los tres grupos de 12, normalmente, realizan las salidas del

Centro a pie (salvo en contadas excepciones de trayectos muy largos en los que usan un vehículo del Centro), mientras que el grupo de 7 siempre es trasladado hasta el destino en un vehículo y, normalmente, realiza la actividad conjuntamente con el CDPD.

**Informes de actividad:** una vez elaborada la propuesta por el Director, ésta es subida a un servidor utilizado por los responsables y expuesta en el tablón de anuncios del Centro para información del resto de los empleados implicados (conductores fundamentalmente). Cada responsable devuelve firmada la propuesta, elabora la ficha de actividad con información detallada sobre su desarrollo (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, etc.) y la envía por el servidor junto con fotos ilustrativas de la misma.

**Indicadores de evaluación de los usuarios:** al finalizar la actividad, se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma y se indica, si procede, si manejan o no su dinero.

**Registro de participación:** en cada actividad se completa un registro de los usuarios participantes.

**Indicadores de evaluación de los responsables:** cada responsable realiza una valoración independiente de los usuarios sobre la idoneidad de la actividad propuesta para futuras programaciones.

#### **2.2.4. Recursos.**

**Materiales:** instalaciones del Centro y externas, recursos del Centro y externos y vehículos.

**Humanos:** Director, personal del CDOPD y conductores.

**Financieros:** concierto con la ASSDA y aportaciones de los usuarios según la actividad.

**2.2.5. Calendarización.**

Nº	Actividad	Fecha	Día/s semana y horario	Indicadores de evaluación
1	<p>DESARROLLADA EN COMEDOR. ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD: Entrega regalos de Reyes.</p> 	3 enero	Viernes 11:30 a 12:15	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 43 usuarios</p> <p><b>RESPONSABLE</b> Actividad muy idónea que esperan y demandan los usuarios. Resulta muy gratificante.</p>
2	<p>ACTIVIDAD 1: Visita de comercios en rebajas.</p>  <p>Nota: se ausenta un monitor, por lo que los usuarios de su grupo se reparten entre los 3 restantes.</p>	17 enero	Viernes 10:30 a 12:45	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 17 usuarios</p> <p><b>RESPONSABLE</b> Se deben fomentar más a menudo este tipo de actividad porque permite trabajar el manejo del dinero, comportamientos sociales correctos, etc.</p> <p>Otras alternativas en ausencia de una monitora: compras en recintos cerrados, aperitivos en el Centro, etc.</p>
3	<p>ACTIVIDAD 2: Visita de comercios en rebajas.</p>  <p>Nota: se ausenta un monitor, por lo que los usuarios de su grupo se reparten entre los 3 restantes.</p>	17 enero	Viernes 10:40 a 13:00	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 14 usuarios No contesta: 1 usuario</p> <p><b>RESPONSABLE</b> Grupo muy numeroso que obliga a subdividirlo en dos para entrar en los comercios. Ha resultado muy satisfactoria y del interés de los usuarios.</p>

4	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD</p> <p>ACTIVIDAD 3:</p> <p>Visita de comercios en rebajas.</p>  <p>Nota: se ausenta un monitor, por lo que los usuarios de su grupo se reparten entre los 3 restantes.</p>	17 enero	Viernes 10:45 a 12:30	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 3 usuarios No contesta: 3 usuarios</p> <p><b>RESPONSABLE</b> Los usuarios han disfrutado mucho de la actividad. Los aseos del bar visitado están adaptados y son amplios, por lo que es un lugar idóneo para usuarios de movilidad reducida.</p>
5	<p>ACTIVIDAD 1:</p> <p>Compras carnaval.</p>  <p>Nota: se ausenta un monitor, por lo que los usuarios de su grupo se reparten entre los 3 restantes.</p>	31 enero	Viernes 10:30 a 12:45	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 16 usuarios No contesta: 1 usuario</p> <p><b>RESPONSABLE</b> Actividad muy del agrado de los usuarios, que se muestran motivados por los artículos que van a comprar y porque tras ello van a un bar que les gusta visitar, el Bar Los Niños.</p>
6	<p>ACTIVIDAD 2:</p> <p>Compras carnaval.</p>  <p>Nota: se ausenta un monitor, por lo que los usuarios de su grupo se reparten entre los 3 restantes.</p>	31 enero	Viernes 10:30 a 12:45	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 15 usuarios No contesta: 1 usuario</p> <p><b>RESPONSABLE</b> La actividad resulta estresante porque varios usuarios presentan problemas de conducta durante su desarrollo. Convendría revisar el grupo para equilibrarlo.</p>

7	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD</p> <p>ACTIVIDAD 3:</p> <p>Compras carnaval.</p>  <p>Nota: se ausenta un monitor, por lo que los usuarios de su grupo se reparten entre los 3 restantes.</p>	31 enero	Viernes 10:45 a 12:30	<p><b>USUARIOS</b></p> <p>Positiva: 4 usuarios No contesta: 3 usuarios</p> <p><b>RESPONSABLE</b></p> <p>El bar visitado tiene espacios amplios y una terraza preparada para el frío y la lluvia. No obstante, los aseos a usar son los del Centro Comercial donde se ubica el bar y para ello hay que dar toda la vuelta por fuera porque no hay acceso desde el mismo bar para personas con movilidad reducida.</p>
8	<p>ACTIVIDAD OCIO Y TIEMPO LIBRE</p>	14 febrero	<p>Actividad suspendida porque en su lugar se celebra en el Centro el cumpleaños de una monitora que desea celebrarlo con todos los usuarios e invitarlos a tarta y otros productos.</p>	
9	<p>DESARROLLADA EN EL CENTRO.</p> <p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD CON PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS:</p> <p>Fiesta de Carnaval 2020.</p> 	27 febrero	Jueves 10:00 a 17:00	<p><b>USUARIOS</b></p> <p>Positiva: 39 usuarios No contesta: 2 usuarios</p> <p><b>RESPONSABLE</b></p> <p>Celebración excepcional en la que han destacado la organización, la planificación y la colaboración entre todos los monitores, cuidadores y usuarios.</p>
10	<p>OCIO Y TIEMPO LIBRE</p>	13 marzo	<p>Se programan actividades de compra en farmacia, exposición Casa Surga y Bar Los Niños, pero debido a la creciente oleada de contagios por COVID-19, éstas son canceladas por prevención.</p> <p>De hecho, el mismo 13 de marzo se ordena desde el gobierno el cierre del Centro con efectos a partir del 16 de marzo y se decreta estado de alarma con efectos desde el 14 de marzo.</p>	
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 14 de marzo de 2020 se decreta <b>estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19</b>. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la <b>suspensión de la actividad de ocio y tiempo libre</b>. Con la <b>reapertura del Centro el 1 de julio de 2020</b>, se decide mantener cancelado el programa por prevención, ya que su propia naturaleza implica salir al exterior, tener contacto con personas, etc.</li> <li>El <b>11 de septiembre de 2020</b> se vuelve a decretar nuevo cierre ante la alta tasa de contagios existente en Utrera y, al reabrir el <b>1 de diciembre de 2020</b>, se mantiene la cancelación del programa de ocio y tiempo libre por prevención hasta el 31 de diciembre de 2020.</li> <li>Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 49.</li> </ul>			

## **2.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS.**

### **2.3.1. En qué consiste y programación prevista.**

Esta actividad consiste, normalmente, en cumpleaños, santos o cualquier otro evento en el que la familia envía un producto para compartir entre todos. Son actividades realizadas en el Centro por iniciativa de los propios usuarios o de su familia.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2020, el día en que coincida el evento o que se acuerde con la familia y en horario de 11:30 a 12:15 o en la franja horaria del almuerzo (14:00 a 15:00). En el apartado "calendarización" se especifica el desarrollo real que finalmente ha tenido este tipo de actividades.

### **2.3.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo de iniciativas de los usuarios y/o de sus familiares.
- Fomentar el desarrollo de la socialización al ser una actividad de grupo.
- Facilitar la participación voluntaria.
- Fomentar comportamientos correctos desde el punto de vista social.
- Asegurar que los productos aportados por las familias no son de fabricación casera y se puede determinar su trazabilidad.
- Concienciar a las familias de observar buenas prácticas en la conservación del producto a enviar.

### **2.3.3. Metodología.**

Cuando la familia quiere celebrar un evento en el Centro lo comunica al Director y éste les hace las advertencias sobre trazabilidad y conservación. Seguidamente, acuerdan el día de la celebración y el

Director realiza la propuesta en la ficha de actividad, la envía al responsable del usuario por el servidor y la expone en el tablón de anuncios. El día del evento se le canta al usuario, si procede, el “cumpleaños feliz” y se reparten los productos recibidos. Todo el personal disponible del CDOPD participa en la actividad, siendo el cuidador el responsable de los usuarios que no pueden consumir determinados productos por intolerancias alimentarias y/o seguir dietas especiales. La metodología específica de cada actividad se reflejará en la ficha de la misma. El responsable firma la propuesta, completa la ficha de actividad realizada (horarios, incidencias, etc.) y la envía al servidor junto con fotos del evento.

**Indicadores de evaluación de la actividad:** se utilizan registros de participación en la actividad que quedan recogidos en la ficha desarrollada y las propias fotografías del evento que sirven como evidencia de su celebración.

#### **2.3.4. Recursos.**

**Materiales:** platos, vasos y cucharillas de plástico. Son pedidas en cocina.

**Humanos:** Director y personal del CDOPD.

**Financieros:** aportaciones de los productos a consumir por parte de los usuarios.

**2.3.5. Calendarización.**

Nº	Actividad	Fecha	Día/s semana y horario	Indicadores de evaluación
1	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD: Cumpleaños de Gonzalo Ostos.</p> 	10 enero	Viernes 11:30 a 12:00	<b>ACTIVIDAD</b> Participan: 37 usuarios
2	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD: Cumpleaños de Mari Carreño.</p> 	27 enero	Lunes 10:00 a 11:00	<b>ACTIVIDAD</b> Participan: 39 usuarios
3	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD: Cumpleaños de Dani Romero.</p> 	28 enero	Martes 11:30 a 12:00	<b>ACTIVIDAD</b> Participan: 28 usuarios

4	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD: Cumpleaños de Victoria Bueno.</p> 	13 febrero	Jueves 11:30 a 12:00	<p><b>ACTIVIDAD</b> Participan: 34 usuarios</p>
5	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD: Cumpleaños de Conso Sánchez.</p> 	14 febrero	Viernes 11:30 a 12:15	<p><b>ACTIVIDAD</b> Participan: 41 usuarios</p>
6	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD: Cumpleaños de Coral Guillén (usuaría del CDPD)</p> 	24 febrero	Lunes 11:30 a 12:00	<p><b>ACTIVIDAD</b> Participan: 25 usuarios</p>

7	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD:</p> <p>Cumpleaños de Carmen Jiménez.</p> 	25 febrero	Martes 11:30 a 12:00	<p><b>ACTIVIDAD</b></p> <p>Participan: 32 usuarios</p>
8	<p>El Centro cierra desde el 16 de marzo al 30 de junio de 2020 (ambos inclusive) y desde el 11 de septiembre al 30 de noviembre de 2020 (ambos inclusive) debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la alta tasa de contagios en Utrera respectivamente. Durante estos períodos de cierre, <b>el programa de actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias permanece cancelado.</b></p>			
9	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD:</p> <p>Cumpleaños Joaquín Gamero.</p> 	16 diciembre	Miércoles 14:10 a 14:50	<p><b>ACTIVIDAD</b></p> <p>Participan: 15 usuarios</p>
10	<p>ACTIVIDAD CONJUNTA CON CDPD:</p> <p>Cumpleaños Juan Miñán.</p> 	18 diciembre	Viernes 14:15 a 14:35	<p><b>ACTIVIDAD</b></p> <p>Participan: 9 usuarios</p>

## **2.4. PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: HH.AA.**

### **2.4.1. En qué consiste y programación prevista.**

Se lleva a cabo la realización de una serie de tareas académicas (escritura, lectura y cálculo) con el fin de que los usuarios desarrollen o consoliden conocimientos que pueden resultarles útiles en su día a día. Se han establecido un total de 4 grupos homogéneos de 10, 11, 10 y 6 usuarios respectivamente en función del nivel inicial de los mismos en cada uno de los ámbitos de trabajo. Tal nivel se ha establecido en virtud de una valoración inicial a través de inventarios creados al efecto. Estos inventarios, uno por cada grupo de actividad (escritura, lectura y cálculo), cuentan con una serie de ítems que se responden con “sí” o “no” (por ejemplo: reconoce las vocales, lee frases simples, escribe vocales, escribe sílabas, reconoce números, suma sin llevar, etc.).

El calendario inicial planteado para la actividad es el que sigue: 1 de enero a 31 de julio y 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2020, de 10:15 a 11:30 los lunes, 15:25 a 16:30 los martes y miércoles (en jornada reducida de 12:15 a 13:00) y 12:15 a 13:00 los jueves.

### **2.4.2. Objetivos específicos.**

De modo general, los objetivos perseguidos en este programa son:

- Adquirir y mantener habilidades académicas funcionales fomentando su aplicación práctica en la vida diaria.
- Favorecer el desarrollo de los programas individuales.
- Ampliar los conocimientos de los usuarios para favorecer su desarrollo personal y social.

De manera más específica, los objetivos en el área de escritura son:

- Coger un lápiz.
- Potenciar la psicomotricidad fina.
- Mejorar la caligrafía.

- Escribir su propio nombre.
- Escribir letras, palabras o frases de sintaxis simple.
- Redactar hechos acontecidos en su vida cotidiana.
- Lograr firmar.

En el área de lectura son:

- Discriminar letras del abecedario.
- Leer de forma fluida palabras, frases y/o textos.
- Comprender el significado de una frase o redacción. Lectura comprensiva.

Por último, en el área de lógica y matemáticas se persigue:

- Reconocer los números ordinales.
- Escribir correctamente los números.
- Discriminar las diferentes figuras geométricas.
- Asociar números y cantidad.
- Realizar operaciones matemáticas simples.
- Resolver problemas matemáticos.

### **2.4.3. Metodología.**

Se han establecido un total de 4 grupos dispuestos de la forma más homogénea posible a partir de una valoración previa con inventarios creados a tal efecto, como bien se ha mencionado anteriormente. Cada grupo ha sido asignado a un día determinado, de modo que cada usuario ha recibido una sesión semanal de, al menos, 45 minutos de duración.

En las sesiones, desarrolladas en la sala de Ajuste del CDOPD, cada usuario ha dispuesto de material individual (carpetas, cuadernillos, libretas, etc.) para poder así ordenar y archivar de manera eficaz su material, pudiendo además, aquellos usuarios que así lo han deseado, llevarse actividades para realizarlas en casa. Siempre se han combinado sesiones teóricas y prácticas, a fin de favorecer un correcto

aprendizaje de los diferentes conceptos. Finalizado el programa en julio, los usuarios se han llevado encuadernado todo el trabajo realizado. Algunas de las tareas que se han desarrollado en cada área son:

**Escritura:** coger un lápiz con los apoyos necesarios; realizar ejercicios de punteado con corcho punzón; hacer garabatos; realizar trazos verticales, horizontales, perpendiculares y circulares; asociación palabra-palabra, dibujo-palabra, dibujo-dibujo; hacer cuadernillos de grafomotricidad y preescritura; dictado; copiado; sopas de letras y crucigramas; hacer una redacción; lograr firmar.

**Lectura:** nombrar dibujos y buscar su pareja; reconocer letras del abecedario; aprendizaje de lectura; leer un texto o cuento y analizar su argumento.

**Matemáticas:** discriminar y reconocer números; operaciones matemáticas con ábaco, cuadernillos, etc.; asociar cantidades con números; realizar problemas matemáticos simples.

**Indicadores de evaluación:** evaluación inicial con inventario de habilidades académicas, evaluación posterior para valorar la evolución en julio y diciembre y registro de asistencia que incluye, además, las incidencias acaecidas durante el desarrollo de las sesiones así como el nivel de satisfacción de los usuarios con la actividad.

#### **2.4.4. Recursos.**

**Materiales:** sala de ajuste equipada, sillas, mesas, pizarra, libros y cuadernillos de lengua y matemáticas, libros de lectura y material fungible (lápices, bolígrafos, folios, fichas, etc.).

**Humanos:** personal del CDOPD.

**Financieros:** concierto con la ASSDA.

### 2.4.5. Calendarización.

La actividad se ha desarrollado parcialmente dentro del calendario previsto, debiendo destacarse además los siguientes aspectos e incidencias:

MES	Incidencias y otras observaciones
<b>Enero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>7 enero:</b> un usuario se niega a asistir.</li> <li>• <b>14 enero:</b> el programa se desarrolla por la mañana, en lugar de por la tarde como estaba previsto, por la ausencia de una monitora y un cuidador.</li> <li>• <b>Valoración general:</b> la actividad agrada y motiva a la mayoría de los participantes. Las excepciones encontradas son debidas al estado anímico de los usuarios en algunos casos y en otros a que se niegan a asistir por coincidir con el programa de manualidades.</li> </ul>
<b>Febrero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>6 febrero:</b> el programa no se lleva a cabo por la ausencia de la monitora responsable.</li> <li>• <b>14 febrero:</b> un usuario no participa porque se encuentra dormido.</li> <li>• <b>Valoración general:</b> todos los usuarios evalúan positivamente la actividad a excepción de uno de ellos que prefiere asistir al programa de manualidades y otro que no contesta.</li> </ul>
<b>Marzo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2 marzo:</b> se dedica el día a recoger los adornos de la fiesta del Carnaval, por lo que el programa se cambia al viernes por la mañana.</li> <li>• <b>3 marzo:</b> un usuario se niega a asistir.</li> <li>• <b>4 marzo:</b> un usuario se niega a asistir.</li> <li>• El 14 de marzo de 2020 se decreta <b>estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19</b>. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la <b>suspensión de la actividad de habilidades académicas. Con la reapertura del Centro el 1 de julio de 2020</b>, se retoma el programa pero solo de una forma parcial, realizándose con los usuarios actividades propias del programa pero de un modo más "improvisado" (se hacen fichas de preescritura, grafomotricidad, cálculo, etc.) y sin seguir la metodología antes referida. Ello es así porque la composición de grupos en el marco del protocolo de prevención COVID-19 impide trabajar con la misma estructura de meses anteriores, obligando a trabajar a cada monitor con todos los usuarios que componen su grupo al mismo tiempo.</li> <li>• El <b>11 de septiembre de 2020</b> se vuelve a decretar nuevo cierre ante la alta tasa de contagios existente en Utrera y, al reabrir el <b>1 de diciembre de 2020</b>, se mantiene ese mismo funcionamiento "improvisado" del programa hasta el 31 de diciembre de 2020.</li> <li>• Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 49.</li> <li>• <b>Resto de meses con atención presencial:</b> no se registran incidencias destacables así como tampoco se realiza una valoración general del programa.</li> </ul>

## 2.5. PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.

### 2.5.1. En qué consiste y programación prevista.

Se realizan sesiones de fisioterapia con usuarios tanto del CDOPD como del CDPD que necesitan tal medida rehabilitadora. Tales sesiones son desarrolladas por un fisioterapeuta acreditado de la clínica concertada Centro Profesional de Recuperación Funcional S.L.

La planificación anual prevista para las sesiones parte del siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de julio y 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2020, los lunes, miércoles y viernes en horario de 12:30 a 14:00 (jornada normal y reducida) y los martes y jueves de 14:45 a 17:00 (jornada normal) y 11:45 a 14:00 (jornada reducida).

### **2.5.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos que se pretenden cubrir con las sesiones de fisioterapia son los siguientes:

- Desarrollar un tratamiento individual según la prescripción médica de cada usuario.
- Rehabilitación o mantenimiento del tono muscular.
- Desarrollo de los programas individuales.

### **2.5.3. Metodología.**

Cada día de sesión, el fisioterapeuta realiza las intervenciones oportunas con los diferentes usuarios de acuerdo a la patología acreditada por informe médico. Las patologías más frecuentes en nuestros usuarios son espasticidad en MM.II. y/o MM.SS., disminución en la coordinación de movimientos, bajo tono muscular, hemiparesia o parálisis, a las que se unen patologías crónicas o agudas de algún otro usuario puntualmente atendido en el servicio como cervicalgia, dolor articular, lumbalgia o rehabilitación tras intervención quirúrgica. En cuanto al tratamiento, se suelen realizar estiramientos, movilizaciones articulares, corrección de marcha y equilibrio, fortalecimiento de grupos musculares y/o ejercicios de coordinación de movimientos según cada usuario en concreto. Las sesiones son individuales y tienen una duración de 45 minutos. Una vez terminada la sesión, se lleva a cabo un registro de la misma (fecha, hora de inicio, hora de finalización, nombre del fisioterapeuta, usuario atendido y firma del profesional que realiza la

intervención) que finalmente es entregado al Director una vez finalizado el mes.

**Indicadores de evaluación:** registro mensual de sesiones individuales, registro de evolución de los horarios según vayan siendo ocupados por unos y otros usuarios, fotografías como evidencia y nivel de satisfacción de los usuarios (información recogida en reuniones de equipo técnico con los responsables en el marco de las revisiones de los Planes Personales de Apoyo –PPA-).

#### 2.5.4. Recursos.

**Materiales:** sala de psicomotricidad adecuadamente equipada y ubicada en el CDPD.

**Humanos:** fisioterapeuta y concierto con clínica de fisioterapia local.

**Financieros:** concierto con la ASSDA y subvención Obra Social La Caixa.

#### 2.5.5. Calendarización.

MES	Usuarios que reciben sesiones	Día/s de la semana y horarios	Total sesiones
<b>Enero</b>	Juan A., Teodoro F., Isabel M., Conso P. y Carmen J.	Se sigue el horario de la jornada normal	<b>32 sesiones</b> Juan: 9 sesiones Teodoro: 8 sesiones Isabel: 7 sesiones Conso: 4 sesiones Carmen: 4 sesiones
<b>Febrero</b>	Juan A., Teodoro F., Isabel M., Conso P., Carmen J. y Manuel F.	Se sigue el horario de la jornada normal	<b>31 sesiones</b> Juan: 8 sesiones Teodoro: 7 sesiones Isabel: 7 sesiones Conso: 4 sesiones Carmen: 4 sesiones Manuel: 1 sesión

<b>Marzo</b>	Juan A., Teodoro F., Isabel M., Conso P. y Carmen J.	Se sigue el horario de la jornada normal	<b>23 sesiones</b> Juan: 4 sesiones Teodoro: 4 sesiones Isabel: 3 sesiones Conso: 2 sesiones Carmen: 2 sesiones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 14 de marzo de 2020 se decreta <b>estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19</b>. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la <b>suspensión del programa de fisioterapia. Con la reapertura del Centro el 1 de julio de 2020</b>, se decide mantener cancelado el programa por prevención, ya que de ese modo se evita la entrada al Centro de personal externo.</li> <li>El <b>11 de septiembre de 2020</b> se vuelve a decretar nuevo cierre ante la alta tasa de contagios existente en Utrera y, al reabrir el <b>1 de diciembre de 2020</b>, se mantiene la cancelación del programa de fisioterapia por prevención hasta el 31 de diciembre de 2020.</li> <li>Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 49.</li> </ul>		

## 2.6. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: COMEDOR.

### 2.6.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas al fomento de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de julio y 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2020. El desayuno se realiza de lunes a viernes de 9:00 a 10:00, el almuerzo de 14:00 a 15:10, el lavado de manos a las 13:50 y a las 14:50 y la higiene dental a las 14:40 y a las 15:10.

### 2.6.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Fomentar el desarrollo de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración.

- Establecer turnos de comedor para el almuerzo en pos de crear condiciones más óptimas que faciliten el cumplimiento de los objetivos.
- Dividir a los usuarios en dos grupos según su nivel de autonomía para crear así objetivos más homogéneos en cada turno.
- Unificar los desayunos para todos los usuarios, ofreciendo un desayuno más saludable y simplificando las labores de atención directa necesarias.

### 2.6.3. Metodología.

#### **Metodología general:**

- Cada mañana, al llegar al Centro, los usuarios desayunan tostada con aceite de lunes a jueves y con paté o mantequilla los viernes, acompañada de Cola Cao o Café.
- Tras el lavado de manos, los usuarios entran al comedor y comen por turnos. Tras comer, se cepillan los dientes. Cada grupo tiene su horario.
- Los usuarios reciben todos los apoyos que sean necesarios.
- La metodología se desarrolla con detalle en el documento "Programa de Comedor Desarrollado", del que se entrega una copia a todo el personal de atención directa del CDOPD.

#### **Indicadores de evaluación:**

- **Programas individuales:** en ellos se reflejan los objetivos individuales de cada usuario, valorándose su evolución al respecto en las revisiones periódicas de los mismos.
- **Reuniones periódicas con Dirección:** los empleados reportan en dichas reuniones posibles deficiencias detectadas al tiempo que se valoran las posibles mejoras.
- **Registros de higiene dental y lavado de manos:** éstos permiten obtener información sobre posibles deficiencias a corregir respecto a tales actividades. Además, en ellos se refleja el nivel de satisfacción

de los usuarios respecto a la propia higiene y al comedor en términos generales.

#### 2.6.4. Recursos.

**Materiales:** cubiertos vasos y platos, instrumental de higiene dental aportado por los usuarios y material de higiene (gel para manos, secadores, etc.).

**Humanos:** personal del CDOPD.

**Financieros:** concierto con la ASSDA.

#### 2.6.5. Calendarización.

La actividad se ha desarrollado parcialmente dentro del calendario previsto, debiendo destacarse además los siguientes aspectos e incidencias:

MES	Incidencias y otras observaciones
Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3 enero:</b> un usuario no realiza la higiene dental porque tiene náuseas.</li> <li>• <b>14 enero:</b> un usuario no participa en la higiene dental porque llega cuando ésta ya ha terminado.</li> <li>• <b>20 enero:</b> un usuario no participa en la higiene dental porque llega cuando ésta ya ha terminado.</li> <li>• <b>22 enero:</b> una usuaria no participa en la higiene dental porque tiene náuseas.</li> <li>• <b>Valoración general:</b> la actividad tiene buena aceptación por parte de los usuarios ya que la tiene interiorizada como hábito diario. Las únicas excepciones se han dado algunos días ante el malestar presentado por algunos usuarios.</li> </ul>
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>12 febrero:</b> un usuario no participa en comedor ni higiene dental porque se marcha antes del Centro.</li> <li>• <b>24 febrero:</b> una usuaria no participa ni en comedor ni higiene dental porque se marcha antes del Centro al encontrarse indispueta.</li> <li>• <b>Valoración general:</b> todos los usuarios valoran positivamente el programa a excepción de uno de ellos que no contesta.</li> </ul>
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>10 marzo:</b> un usuario no participa en higiene dental porque acude a fisioterapia.</li> <li>• <b>11 marzo:</b> un usuario no participa porque llega una vez terminada la higiene dental.</li> </ul> <p>El 14 de marzo de 2020 se decreta <b>estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19</b>. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la <b>suspensión del programa de comedor desde el 14 de marzo hasta la reapertura del Centro que tiene lugar el 1 de julio de 2020</b>. Con la reapertura del Centro, se vuelve a retomar dicho programa si bien se suprimen los desayunos por motivos de prevención. Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 49.</p>

<b>Julio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>6 julio:</b> no todos los usuarios traen los útiles necesarios para la higiene dental.</li> <li>• <b>Valoración general:</b> no se realiza una valoración general de la actividad.</li> </ul>
<b>Septiembre</b>	El 11 de septiembre de 2020 se vuelve a decretar el cierre del Centro ante la alta tasa de contagios existente en Utrera. Por tanto, ello vuelve a suponer la <b>suspensión del programa de comedor desde el 11 de septiembre hasta la reapertura del Centro que tiene lugar el 1 de diciembre de 2020</b> . Con la reapertura del Centro, se vuelve a retomar dicho programa si bien se suprimen los desayunos por motivos de prevención. Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 49.
<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se registran incidencias destacables así como tampoco se realiza una valoración general del programa.</li> </ul>

## 2.7. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES.

### 2.7.1. En qué consiste y programación prevista.

Con este programa se pretende lograr la mayor autonomía posible de los usuarios en lo que al control de esfínteres se refiere, proporcionándoles siempre todos los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2020, de lunes a viernes y a las 9:00, 10:30, 12:30, 15:10 y bajo demanda.

### 2.7.2. Objetivos específicos.

- Desarrollo del programa individual de cada usuario en relación al control de esfínteres.
- Lograr la mayor autonomía posible en este ámbito, proporcionando siempre los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.
- Dejar constancia de la evolución mostrada por el usuario, reforzando los puntos fuertes y fortaleciendo los débiles con nuevos apoyos.

### 2.7.3. Metodología.

Los responsables de cada usuario en el Centro y la Dirección establecen los objetivos a lograr en materia de control de esfínteres con

aquellos usuarios que resulte necesario. Posteriormente, el cuidador Javier Pozo es el encargado de ejecutar el programa mientras que los responsables de cada usuario hacen un seguimiento de tal ejecución. Éstos velan por el correcto cumplimiento de los objetivos y dejan constancia de la evolución y nivel de satisfacción de cada usuario completando un registro elaborado pertinentemente para dicho fin.

#### **Indicadores de evaluación:**

- **Registros** de control de esfínteres (horas a las que se va al baño, apoyos que ha necesitado, evolución mostrada, nivel de satisfacción, etc.).
- **El responsable de cada usuario** en el Centro se encarga de completar su registro en esta materia.

#### **2.7.4. Recursos.**

**Materiales:** pañales, compresas, toallitas, etc.

**Humanos:** personal del CDOPD.

**Financieros:** concierto ASSDA.

#### **2.7.5. Calendarización.**

Se sigue la calendarización prevista inicialmente en el programa salvo, obviamente, durante los períodos de cierre derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (16 de marzo a 30 de junio y 11 de septiembre a 30 de noviembre) en que el programa se suspende. Sí es importante destacar que entre el año 2019 y 2020 se han desarrollado los Planes Personales de Apoyo de todos los usuarios, recogiendo en ellos los objetivos a lograr en materia de control de esfínteres. No obstante, sigue pendiente de desarrollo el registro que constituye el principal indicador de evaluación del programa, utilizándose provisionalmente un registro heredado del programa no vigente de

higiene personal el cual será usado como punto de partida a la hora de constituir el nuevo.

## **2.8. PROGRAMA DE ARTESANÍA TEXTIL.**

### **2.8.1. En qué consiste y programación prevista.**

El programa de artesanía textil es el de mayor tradición en el CDOPD al venir desarrollándose prácticamente desde los inicios de la Asociación. En él se elaboran jarapas y tapices mediante el empleo de telares verticales y de bajo lizo.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de julio y 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 13:45 y de 15:15 a 16:45, y los miércoles y viernes de 13:00 a 13:45 y 15:15 a 16:45. Además, se fija un descanso de 11:30 a 12:15.

### **2.8.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos que se persiguen son:

- Favorecer la adquisición de hábitos laborales.
- Fomentar la socialización laboral.
- Facilitar la ocupación de los usuarios.
- Promocionar el aprendizaje de técnicas textiles.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.

### **2.8.3. Metodología.**

Se desarrollan sesiones tanto teóricas como prácticas. Durante las sesiones teóricas, se explica a los usuarios las diferentes partes y elementos de un telar así como las diferentes técnicas y materiales que se pueden emplear con ellos. Durante las sesiones prácticas, por su parte, los usuarios ejecutan las diferentes tareas que son necesarias para el desarrollo de los proyectos de tejidos. La dinámica de trabajo

conlleve que los usuarios pasan por los diferentes puestos de trabajo que comprenden el proceso de tejer artesanalmente.

**Indicadores de evaluación:** los principales indicadores de evaluación que se establecen comprenden un registro del número de productos terminados y una ficha de registro de productos de artesanía textil.

#### **2.8.4. Recursos.**

**Materiales:** sala textil equipada, telares de bajo lizo, telares verticales, utillaje específico y material textil.

**Humanos:** personal del CDOPD.

**Financieros:** concierto con la ASSDA y ventas de productos textiles.

#### **2.8.5. Calendarización.**

La calendarización planteada inicialmente se cumple a groso modo salvo, obviamente, durante los períodos de cierre derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (16 de marzo a 30 de junio y 11 de septiembre a 30 de noviembre) en que el programa se suspende. No obstante, la ausencia de registros (no están contabilizados los productos terminados ni existen fichas de registro de productos completadas), impide realizar una valoración más detallada en este apartado. Del mismo modo, no existen registros de las incidencias que han podido concurrir a lo largo del año por lo que difícilmente se pueden establecer pautas de mejora en relación al desarrollo real anual del programa.

Durante el año 2020 estaba previsto poner en marcha un proceso de análisis de este programa para su reorganización, con una propuesta inicial de elaborar un documento de mejora para diciembre 2020 de cara a la nueva planificación de 2020. No obstante, diferentes

circunstancias como, entre otras, el cierre del centro durante diversos períodos del año como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, han impedido que ello haya podido realizarse y se ha pospuesto. Se prevé poder realizarlo a lo largo del 2021 con vistas a la planificación del 2022.

## **2.9. PROGRAMA DE COSTURA.**

### **2.9.1. En qué consiste y programación prevista.**

El programa de costura consiste en la realización, por parte de los usuarios a través de su aprendizaje con la monitora responsable del programa, de tareas de costura y bordado así como remates de productos del programa de artesanía textil.

La planificación prevista es la siguiente: 1 de enero a 31 de julio y 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2020, los martes y jueves de 10:00 a 13:00 ( costura y bordados) y de 15:00 a 16:00 (remates), con un descanso de 11:30 a 12:15.

### **2.9.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Adquisición de hábitos laborales.
- Socialización laboral.
- Favorecer la ocupación de los usuarios.
- Fomentar el desarrollo de la creatividad y la psicomotricidad fina.
- Promover el aprendizaje de técnicas de costura y bordados.
- Desarrollo de los programas individuales.

### **2.9.3. Metodología.**

Los usuarios que participan en el programa lo hacen porque así lo deciden voluntariamente. Este programa, al igual que el de artesanía textil, incluye sesiones teóricas y prácticas. Durante las sesiones teóricas

se explican las diferentes técnicas de costura y bordados que posteriormente tendrán que llevarse a la práctica. A través de los productos elaborados se desarrollan los proyectos de bordados elegidos. Además, dentro del programa también se rematan los productos del programa de artesanía textil.

**Indicadores de evaluación:** cantidad de productos terminados anualmente, productos que hacen y se llevan los usuarios y registro de asistencia específico que recoge el nivel de satisfacción de los usuarios con el programa.

#### **2.9.4. Recursos.**

**Materiales:** sala textil equipada, utillaje específico (bastidores, tijeras, agujas, etc.) y material de costura (hilo de bordar, hilo, jaboncillos, papel, etc.).

**Humanos:** personal del CDOPD.

**Financieros:** concierto con la ASSDA y ventas de los productos del programa.

#### **2.9.5. Calendarización.**

La calendarización del programa de costura se mantiene estable durante todo el año en cuanto a los días de la semana y horas en que se desarrolla (martes y jueves) salvo, obviamente, durante los períodos de cierre derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (16 de marzo a 30 de junio y 11 de septiembre a 30 de noviembre) en que el programa se suspende.

Por otro lado, es importante mencionar que si bien se han completado los registros de asistencia no se ha llevado un control exhaustivo de los productos terminados ni de los que se llevan los usuarios. En cuanto al nivel de satisfacción de los usuarios, existe una valoración global muy positiva por parte de todos ellos, ya que disfrutaban

enormemente con las tareas que en él se realizan y con los productos que logran elaborar.

## **2.10. PROGRAMA DE MANUALIDADES.**

### **2.10.1. En qué consiste y programación prevista.**

Consiste en la realización de una serie de talleres en los que se elaboran elementos decorativos y otros productos que guardan relación con actividades a celebrar en el Centro o festividades locales y/o tradicionales (Semana Santa, Carnaval, etc.).

En cuanto a la calendarización de los diferentes talleres que se desarrollarán a lo largo del año, partimos de unas fechas, horarios y lugares de realización sin determinar. Estos aspectos son establecidos semanas antes de la actividad de centro o festividad que motiva cada uno de los talleres.

### **2.10.2. Objetivos específicos.**

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este programa son:

- Variar y ampliar la ocupación laboral principal.
- Fomentar la participación y la creatividad de los usuarios.
- Promover la participación electiva de los usuarios.
- Lograr el cumplimiento de los objetivos así como los que se definan en cada actividad concreta.
- Fomentar la adquisición de hábitos laborales.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.

### **2.10.3. Metodología.**

Ésta se especifica en cada actividad de manera concreta, pero de manera general se sigue el siguiente procedimiento: el Director o algún monitor elabora una propuesta de actividad con motivo de alguna festividad y/o actividad que va a ser realizada en el Centro

(Carnaval, Semana Santa, etc.). Una vez dicha actividad es aprobada por la Dirección y se adquieren y disponen los materiales necesarios para la misma (mesas de trabajo; material fungible como cartones, pinturas, pinceles, etc.), los usuarios realizan, con la ayuda e instrucciones de los monitores, los diferentes elementos decorativos y/o productos que se hayan decidido elaborar. Posteriormente, los usuarios y monitores colocan en el Centro los elementos decorativos para poder celebrar la fiesta de que se trate (flores, carteles, etc.) y/o se llevan a casa los productos elaborados (tarjetas de felicitación navideña, etc.). Finalmente, el monitor responsable realiza una ficha de la actividad desarrollada en la que se refleja la participación, el cumplimiento de los objetivos, la metodología empleada, etc.

**Indicadores de evaluación:** registro de participación/asistencia, cumplimiento de los objetivos, informe de la actividad realizado por responsable/s de la misma que incluye participación/asistencia, fotografías como evidencia y nivel de satisfacción expresado por los usuarios.

#### **2.10.4. Recursos.**

Al igual que en la calendarización, los recursos se reflejan de manera específica en cada actividad concreta, ya que éstos pueden variar ligeramente de unas a otras. No obstante, y de manera general, se puede decir que los recursos comúnmente empleados en este tipo de actividades son:

**Materiales:** sala textil 2, mesas de trabajo y material fungible relacionado con la actividad (cartulinas, pegamento, papel de seda, rotuladores, tijeras, purpurina, etc.).

**Humanos:** personal del CDOPD.

**Financieros:** concierto con la ASSDA.

**2.10.5. Calendarización.**

Nº	Actividad	Fecha	Día/s semana y horario	Indicadores de evaluación
1	<p>Programa de manualidades: Carnaval 2020. Temática: fondo marino</p> 	<p>23 enero a 25 febrero</p>	<p>Lunes, martes y jueves 10:15 a 12:30 Lunes, martes, miércoles y jueves 15:30 a 16:30 Viernes alternos 10:15 a 12:30</p>	<p><b>USUARIOS</b> Positiva: 40 usuarios No contesta: 3 usuarios <b>RESPONSABLE</b> Ha sido un gran trabajo de equipo, existiendo gran motivación en usuarios, monitores y cuidadores. Además, al haber existido colaboración desde todos los programas, se ha logrado que, de un modo u otro, participen todos los usuarios.</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 14 de marzo de 2020 se decreta <b>estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19</b>. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la <b>suspensión de la actividad de manualidades. Con la reapertura del Centro el 1 de julio de 2020</b>, se retoma el programa pero solo de una forma parcial, realizándose con los usuarios actividades propias del programa pero de un modo más "improvisado" (se colorean dibujos, se preparan elementos decorativos para la sala de trabajo, etc.) y sin seguir la metodología antes referida de propuestas e informes de actividad.</li> <li>El <b>11 de septiembre de 2020</b> se vuelve a decretar nuevo cierre ante la alta tasa de contagios existente en Utrera y, al reabrir el <b>1 de diciembre de 2020</b>, se mantiene ese mismo funcionamiento "improvisado" del programa hasta el 31 de diciembre de 2020. Durante dicho mes, se desarrollan las manualidades de navidad confeccionándose elementos decorativos en los diferentes grupos compuestos en el marco del protocolo de prevención COVID-19. Éstos son colocados en las semanas del 11 al 18 y del 21 al 23 de diciembre (como evidencia de ello, se muestran algunas fotografías en el punto siguiente de esta misma tabla).</li> <li>Para más detalles sobre las medidas adoptadas por la pandemia, ver apartado "Crisis sanitaria COVID-19" en página 49.</li> </ul>			
3	  			

### 3. Crisis sanitaria COVID-19.

El 14 de marzo de 2020 se decreta **estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**. Ello supone el cierre del Centro y, por tanto, la **suspensión de la actividad presencial en el mismo**, lo que hace necesario organizar actividades de seguimiento telemático para garantizar el servicio y tratar de detectar necesidades de emergencia que requieran de otra clase de respuesta. **Con la reapertura del Centro el 1 de julio de 2020**, se retoma la actividad presencial en el Centro implementándose un plan de prevención y contingencia que implica algunas medidas importantes que repercuten en la atención que se presta a los usuarios.

El **11 de septiembre de 2020** se vuelve a decretar un nuevo cierre ante la alta tasa de contagios existente en Utrera y el servicio se sigue ofreciendo a través de llamadas de seguimiento telefónico y visitas domiciliarias. Al reabrir el **1 de diciembre de 2020**, se vuelve a recuperar la actividad presencial condicionada nuevamente por el plan de prevención y contingencia antes referido. De modo resumido, a continuación se recogen los datos más destacables sobre la atención ofrecida a los usuarios de los Centros de Día APUDES en los diferentes períodos de cierre así como las medidas más importantes adoptadas durante los períodos de apertura del Centro. En este sentido, es importante destacar que todas las acciones a las que se hace referencia (un total de 1.680) quedan documentadas a través de un libro de registro y de fotos que se hacen de las videollamadas, actividades telemáticas, visitas a domicilio, salidas terapéuticas, etc.

#### 3.1. Primer cierre de los Centros de Día | 14 de marzo a 30 de junio.

**Marzo:** se realizan un total de **75 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, publicaciones en Facebook y videollamadas.

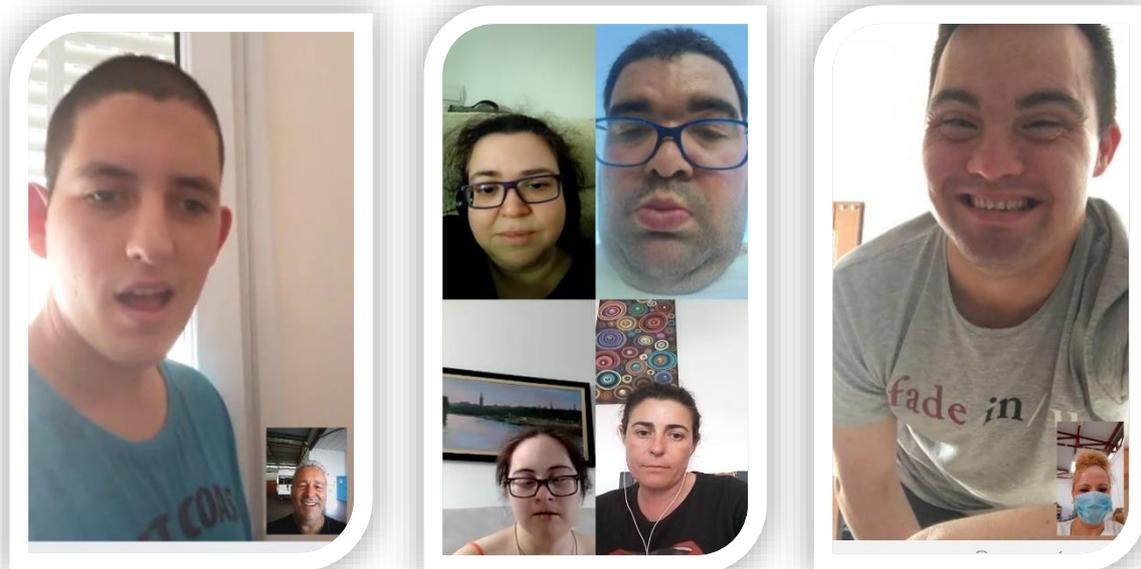
**Abril:** se realizan un total de **312 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, publicaciones en Facebook y videollamadas.



**Mayo:** se realizan un total de **282 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, publicaciones en Facebook y videollamadas.



**Junio:** se realizan un total de **322 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, publicaciones en Facebook y videollamadas.



### **3.2. Primera reapertura de los Centros de Día | 1 de julio a 10 de septiembre.**

Se recupera la atención presencial si bien se combina con la atención telemática, ya que hay usuarios (un total de 17 usuarios en julio y 14 en septiembre entre los dos centros de día) que se consideran población de riesgo y no pueden acudir a los centros cada día por presentar una situación de salud incompatible con el COVID-19.

**Atención telemática julio:** se realizan un total de **83 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.

**Atención telemática hasta 10 septiembre:** se realizan un total de **27 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.

**Atención presencial todo el período | Plan de contingencia y actuación para la prevención de la epidemia por COVID-19:** éste se elabora para regular la atención presencial en los centros de día de

acuerdo a la normativa vigente y para que ésta sea los más segura posible. En él se recogen medidas de seguridad individual y EPIS a usar, medidas de seguridad en el trabajo adaptadas a nuestras instalaciones y funcionamiento, métodos de limpieza y desinfección de los diferentes espacios y equipos, grupos de usuarios formados (2 grupos por cada centro) y calendario de asistencia de éstos (cada grupo viene un día diferente de la semana), rutas de transporte y asignación de responsables en las tareas de limpieza y desinfección de las diferentes dependencias. El documento es presentado y entregado a los empleados en una charla informativa impartida por la Dirección.



### 3.3. Segundo cierre de los Centros de Día | 11 de septiembre a 30 de noviembre.

**Desde 11 septiembre:** se realizan un total de **132 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.



**Octubre:** se realizan un total de **217 acciones** de seguimiento telemático durante el período referido entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.



**Noviembre:** se realizan un total de **215 acciones** de seguimiento telemático durante el período referido entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.



### 3.4. Segunda reapertura de los Centros de Día | 1 a 31 de diciembre.

Se vuelve a recuperar la atención presencial aunque ésta se sigue combinando con la atención telemática para aquellos usuarios (2 usuarios del Centro Ocupacional) que no pueden acudir a los centros cada día por presentar una situación de salud incompatible con el COVID-19.

**Atención telemática:** se realizan un total de **15 acciones** de seguimiento telemático entre llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y salidas terapéuticas.

**Atención presencial | Plan de contingencia y actuación para la prevención de la epidemia por COVID-19:** en términos generales el plan de contingencia es el mismo que el de la primera reapertura. No obstante, incluye algunas novedades como un apartado dedicado a la normativa que regula la apertura y cierre de los centros de día y la ampliación de los grupos de usuarios del Centro Ocupacional, que pasan de 2 a 3 grupos para incluir a la población vulnerable. El Centro de Día, por su parte, incluye al único usuario que constituye población de riesgo en uno de los grupos ya existentes.

#### **4. Certificación de calidad ISO 9001:2015.**

La Asociación APUDES de Utrera cuenta con un sistema de gestión que abarca diferentes protocolos que dictaminan una metodología de trabajo concreta para cada ámbito de actuación en los 3 centros cuya titularidad ostenta (Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial Maruja de Quinta). Así, en el caso de los Centros de Día, cuenta con protocolos de acogida y atención al usuario, protocolo de atención sanitaria, de higiene y alimentación, de recursos humanos, de compras y subcontrataciones, de comunicación, de mantenimiento, de caídas, de olas de calor o de transporte. En 2019, este sistema de gestión fue auditado por la Entidad de Certificación Bureau Veritas Iberia S.L., obteniéndose como resultado certificado conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el ámbito de la atención, asistencia y educación de personas con discapacidad intelectual en Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial. Por su parte, en mayo de 2020 Bureau Veritas Iberia S.L. realiza una visita de seguimiento a los Centros de Día en la que no se detecta ninguna "no conformidad", lo que permite a la Asociación APUDES de Utrera mantener vigente la certificación obtenida el año anterior.

## 5. Formación continua del personal del Centro.

Durante el año 2020 se han llevado a cabo 2 cursos de formación para los empleados del Centro. Además, se facilita a los empleados el acceso a cursos de la plataforma digital de "WakeUp! Formación", realizando cada uno de ellos aquél que le resulta de mayor interés. Concretamente, en 2020 se han realizado mediante esta vía los cursos de "Gestión de seguros sociales y nóminas" e "Inteligencia emocional en la empresa". Por su parte, los datos más importantes a destacar de los dos cursos de formación referidos son los siguientes:

### 5.1. Formación COVID-19.

- **Nombre:** Seguridad y Salud en el Trabajo COVID-19.
- **Calendario:** 04/05/2020 a 12/06/2020.
- **Duración:** 60 horas
- **Instalaciones:** modalidad online.
- **Contenidos:** introducción histórica, medidas de seguridad individual, medidas de seguridad en el trabajo, métodos de limpieza y desinfección en establecimientos y equipos, recomendaciones de las principales entidades y apartado psicológico.
- **Participación:** todo el personal de ambos centros de día.
- **Objetivo del curso:** obtener la formación obligatoria de cara a la implementación de medidas preventivas en los centros de día ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

### 5.2. Formación Prevención Riesgos Laborales.

- **Nombre:** Prevención de Riesgos Laborales.
- **Calendario:** noviembre a diciembre 2020.
- **Duración:** 4 horas.
- **Instalaciones:** modalidad online.

- **Contenidos:** los contenidos están adaptados a cada puesto de trabajo.
- **Participación:** todo el personal de ambos centros de día.
- **Objetivo del curso:** dar a conocer los conceptos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales, identificar y prevenir los riesgos generales derivados de las condiciones de seguridad, el medio ambiente de trabajo y la ergonomía en la actividad laboral, así como prevenir riesgos específicos del puesto de trabajo y conocer sus medidas preventivas.

## 6. Mejora continua.

### 6.1. Mejoras para 2021.

Una vez concluido el plan general de actividades y revisadas las diversas incidencias acaecidas, hemos concluido que puede resultar necesario introducir las siguientes medidas correctivas:

- **Programa de actividades deportivas:**
  - **Informes insuficientes:** en prácticamente ningún informe los responsables reflejan una valoración personal de la actividad. En este sentido, es importante obtener un mayor compromiso a la hora de completar los informes en todos sus apartados de acuerdo al modelo vigente.
  - Hay que definir **nuevos criterios en la elaboración de los informes semanales**, ya que actualmente resultan confusos y existe cierta incoherencia entre informes de diferentes monitores en lo que respecta a horas, participación (el número de usuarios que finalmente participan no coincide con lo programado inicialmente en la metodología) y orden cronológico de ejecución de las diferentes actividades. Además, es necesario registrar siempre no sólo las valoraciones positivas o negativas, sino también los usuarios

que no asisten a la actividad y los que, aun asistiendo, no participan.

- **Ofrecer alternativa para usuarios desmotivados:** hay usuarios que se muestran desmotivados de cara a participar en algún grupo de actividad, por lo que resulta fundamental ampliar el abanico de ejercicios de manera que puedan resultar más atractivos. Se han realizado cambios en este sentido introduciendo juegos con pelotas, música, etc., pero cuando se revise la programación habrá que ahondar en ellos con el fin de recogerlos por escrito y favorecer su consolidación. En este sentido, y como indican algunos monitores en sus valoraciones, podría ser positivo usar con más frecuencia las máquinas de la sala de psicomotricidad y se podrían disponer de más materiales deportivos adaptados a los usuarios.
- **Mejorar la distribución de los usuarios:** los informes reflejan la necesidad de distribuir a los usuarios de otro modo, debido a que algunos “van a su aire” y no participan en los grupos que tienen asignados. Además, es fácil “perder” el control del grupo cuando algún monitor se ausenta, por lo que resulta recomendable buscar alternativas que permitan compensar dichas ausencias sin que el desarrollo de la actividad se vea perjudicado.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre:**
  - **Valoraciones por parte de los responsables en los informes de actividad:** del análisis de los diferentes informes se desprende la necesidad de que los responsables valoren todas y cada una de las actividades de cara a la mejora continua de las mismas y completen todos y cada uno de los indicadores de evaluación. Esto no ha sido así en algunas actividades, por lo que hay que establecer instrucciones más precisas y seguimientos semanales de

los informes para garantizar que todos cuenten con una valoración completa y útil.

- **Elaboración de los grupos:** a veces los grupos de actividad han sido muy numerosos y/o han aparecido problemas de conducta difíciles de controlar. Por ello, podría ser conveniente revisar los grupos que ya están formados para lograr que estén más equilibrados en relación a usuarios que presentan movilidad reducida y/o problemas de conducta.
- **Alternativas:** podría ser conveniente establecer alternativas para que el programa no tenga que verse cancelado por situaciones como la provocada por la crisis sanitaria debida al COVID-19.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias:**
  - **Aportación de productos por parte de la familia:** es necesario seguir trabajando en la concienciación de las familias sobre la importancia de traer productos libre de alérgenos cuyo consumo es incompatible para algunos usuarios y que, de este modo, todos puedan disfrutar de ellos. Además, también hay que seguir insistiéndoles en la importancia de avisar al Centro con antelación.
  - **Elaboración de regalos por parte del Centro para los que cumplen años:** hay que valorar la posibilidad de que los usuarios y el personal del Centro puedan elaborar en los talleres de manualidades algún obsequio para entregar a los usuarios que cumplen años (tarjetas de felicitación, etc.). Esta propuesta es del pasado año, y si bien se han estado regalando jarapas, hay que seguir trabajando de cara a definir un producto más adecuado.
  - **Horario preferente:** es recomendable mantener el horario de la mañana (11:30) como horario preferente para la celebración de los cumpleaños, ya que es un momento del día en el que hay una menor influencia de la falta de tiempo, lo que permite desarrollar la

actividad de una forma más apacible y beneficiosa para los usuarios, y no se ve afectada por los actuales turnos de comedor.

- **Programa de habilidades académicas funcionales:**
  - **Evaluación posterior de los usuarios con inventario de habilidades académicas:** no se ha realizado una valoración de las mismas con el fin de tomar decisiones, si fuera necesario, acerca de posibles cambios que puede ser importante introducir para lograr los objetivos planteados.
  - **Naturaleza de las actividades:** actualmente tienen un enfoque excesivamente académico, por lo que hay que tratar de dar un enfoque más práctico a cada una de las tareas y ampliar su variedad, de manera que cada aprendizaje tenga una aplicación real en la vida diaria considerando las limitaciones y características personales de cada uno de los usuarios. Ello hace conveniente una reconversión del programa para que éste se centre en la psicoestimulación cognitiva.
  - **Ausencias en las sesiones:** como bien se refleja en las incidencias del programa, hay usuarios que no han asistido a algunas sesiones por decisión propia. Hay que analizar qué usuarios son y su motivación para no asistir con el fin detectar posibles deficiencias del programa y evitar, en lo posible, que las ausencias sean tan frecuentes.
  - **Interferencia con otras actividades:** si bien no ha sido algo frecuente, en las incidencias se refleja que, en ocasiones, la actividad ha coincidido con otros programas y ello ha impedido la asistencia de algunos usuarios. Por ello, hay que valorar la posibilidad de reducir en lo posible estas interferencias para que así todos los usuarios tengan la posibilidad de asistir a todas las actividades disponibles.

- **Satisfacción de los usuarios:** hay que incluir un indicador referido a este aspecto, pues da información relevante acerca de la necesidad de introducir cambios en ciertos aspectos de los contenidos del programa.
- **Programa de fisioterapia:** dado que no ha podido desarrollarse en la mayor parte del año, no han podido detectarse deficiencias importantes que requieran de algún tipo de corrección. Cabe mencionar, no obstante, que podrían buscarse alternativas para que situaciones como la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 no afecten al programa hasta el punto de que éste se vea cancelado.
- **Programa de comedor (autonomía en cuidados personales):**
  - **Participación de usuarios:** en el cepillado de dientes muchos usuarios no participan en diferentes momentos del año por variados motivos (se niegan a hacerlo, se marchan inmediatamente después de comer, se encuentran indispuestos, etc.). En este sentido, por tanto, resulta necesario hacer un análisis más profundo de la situación de cara a establecer medidas que garanticen que todos los usuarios participen en la medida de sus posibilidades en esta parte del programa.
- **Programa de control de esfínteres (autonomía en cuidados personales):**
  - **Registros:** sigue pendiente de desarrollo el registro que constituye el principal indicador de evaluación del programa, utilizándose provisionalmente un registro heredado del programa no vigente de higiene personal que será usado como punto de partida a la hora de constituir el nuevo. Por tanto, de cara al futuro inmediato es importante comenzar a abordar la elaboración del mencionado registro.

- **Programa de artesanía textil:** este programa, a pesar de ser el que cuenta con mayor tradición en el Centro, es el que menos ha seguido evolucionado a lo largo de los años. Nos encontramos, por tanto, con un programa que requiere un proceso de análisis profundo para su reorganización que debe pasar por:
  - **Racionalizar el número de usuarios** que actualmente están presentes en la sala textil donde se desarrolla el programa. La totalidad de los usuarios del CDOPD están ubicados en dicha sala, la mayoría de ellos sin tener una participación real en el mencionado programa. Ello supone una enorme interferencia en el normal desarrollo de la actividad a la par que establece la necesidad de reubicar a esos usuarios en otras actividades y programas que se adapten mejor a sus necesidades e intereses. De este modo, van a participar en el programa sólo aquellos usuarios que verdaderamente puedan beneficiarse del mismo. Cabe mencionar en este punto que se establecerán con antelación y de manera programada, la rotación semanal o mensual de los diferentes usuarios entre los diferentes puestos de trabajo y tipos de tareas.
  - Derivado de lo anterior, hay que lograr que los productos terminados tengan la **suficiente calidad** como para poder ser comercializados fácilmente. En este sentido, hay que revisar el tipo de productos que se realiza actualmente para que pueda ser del interés del público en general y que, de este modo, los usuarios vean una utilidad real al trabajo que realizan.
  - **Hay que establecer nuevos y más completos indicadores de evaluación:** registros de productos terminados (fecha, tipo de producto, usuario que interviene en su realización, precio que se establece para su venta, lugar en el que se almacena, etc.), registros de incidencias acaecidas durante el trabajo, registros del

stock de la materia prima que se emplea en los que se refleje la necesidad de reposición de los mismos cuando proceda y nivel de satisfacción de los usuarios.

- Durante el año 2020 estaba previsto poner en marcha un **proceso de análisis de este programa** para su reorganización que contemplaba muchos de los aspectos antes referidos, con una propuesta inicial de elaborar un documento de mejora para diciembre 2020 de cara a la nueva planificación de 2021. No obstante, diferentes circunstancias, incluida la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, han impedido que ello haya podido realizarse y se ha pospuesto. Se prevé poder realizarlo a lo largo del 2021 con vistas a la planificación del 2022.
- **Programa de costura:**
  - En primer lugar hay que destacar los **buenos resultados del programa**. Así, este programa da como resultado productos terminados que tienen verdadera utilidad y que, por eso mismo, repercuten positivamente en el bienestar de los usuarios. Por ello, resulta fundamental mantener el funcionamiento del mismo.
  - **Hay que establecer nuevos y más completos indicadores de evaluación:** al igual que en el programa de artesanía textil, el de costura debe mejorar también en este aspecto, yendo más allá de meros registros sobre la asistencia o no de los usuarios al programa. Pueden resultar útiles la realización de registros de los productos terminados (fecha, tipo de producto, usuario que lo realiza, lugar en el que se almacena, si es un producto que se lleva a casa el usuario que lo ha realizado, etc.), registros de incidencias acaecidas durante el trabajo, registros del stock de la materia prima que se emplea en los que se refleje la necesidad de reposición de los mismos cuando proceda y nivel de satisfacción de los usuarios.

- **Programa de manualidades:**
  - **Calendarización no prevista desde el inicio:** esto ha llevado a la improvisación y, por ende, a una organización mejorable. Por ello, hay que elaborar una mejor planificación a principios de año que permita corregir estas deficiencias.
  - **Programa anual:** dada la motivación que despierta entre los usuarios, se debe valorar la posibilidad de hacer de éste un programa anual fijo en lugar de un programa puntual del que poder disfrutar solo 3-4 veces al año.
  - **Participación de los usuarios:** no todos los usuarios pertenecientes al CDOPD han participado en el programa. Resulta fundamental valorar el motivo de que ello no haya sido así y establecer alternativas para que, de este modo, todos tengan opciones de acceder a los mismos recursos al nivel en que les sea posible.
- **Otras mejoras:**
  - En los 2 últimos años se ha mejorado notablemente la **visibilidad de los Centros de Día** a través de las redes sociales, la puesta en marcha de una página web y la presencia en medios de comunicación (prensa y radio). No obstante, sigue quedando trabajo por hacer y en este sentido será importante culminar una campaña de publicidad que permita cambiar la imagen corporativa de los Centros de Día, poner en funcionamiento una cesta de la compra en la página web para comercializar los productos que hacen los usuarios, etc.
  - Debido a la pandemia por el COVID-19 no ha sido posible disponer de **personal de prácticas** como en años anteriores, aspecto que será importante recuperar de cara a 2021 para favorecer un enfoque multidisciplinar en el trabajo con los usuarios.
  - Resulta fundamental realizar una **oferta más variada de programas** que permita cubrir las necesidades e intereses de todos los

usuarios, por lo que hay que seguir trabajando también en esa dirección.

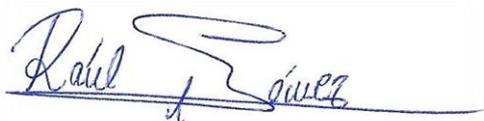
- Una vez que la atención presencial sea plena y se recupere la normalidad tras la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se procederá a la **implantación de nuevos horarios y grupos de trabajo**. Con ello se favorecerá, entre otras muchas cosas, la creación de grupos de trabajo en Artesanía Textil, el desarrollo del programa de manualidades durante todo el año, etc.

## 6.2. Calendario de actividades previsto para 2021.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	DÍA/S DE LA SEMANA Y HORARIO	RESPONSABLE/S DE LA ACTIVIDAD
<b>1</b> LABORTERAPIA: PROGRAMA DE ARTESANÍA TEXTIL	1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre  Sala Talleres 1	<b>HORARIO</b> <b>LUNES, MARTES Y</b> <b>JUEVES</b> 10:30 a 12:30	<b>RESPONSABLE</b> M <sup>a</sup> del Mar García <b>RESPONS. SUSTITUTA</b> Conso Sánchez
<b>2</b> LABORTERAPIA: PROGRAMA DE COSTURA	1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre  Sala Talleres 1	<b>HORARIO</b> <b>LUNES, MARTES Y</b> <b>JUEVES</b> 10:30 a 12:30	<b>RESPONSABLE</b> Conso Sánchez
<b>3</b> LABORTERAPIA: PROGRAMA DE MANUALIDADES	1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre  Sala Talleres 1	<b>HORARIO</b> <b>LUNES A JUEVES</b> 15:30 a 16:45 <i>(no en jornada reducida)</i> <b>VIERNES ALTERNOS</b> 10:30 a 12:30	<b>RESPONSABLES</b> M <sup>a</sup> del Mar García Conso Sánchez
<b>4</b> AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PROGRAMA DE PSICOEST. COGNITIVA	1 enero-30 junio 13 sept.-31 diciembre  Sala Ajuste	<b>HORARIO</b> <b>LUNES, MARTES,</b> <b>JUEVES Y VIERNES</b> <b>(ALTERNOS)</b> 10:30 a 12:30 <b>LUNES A JUEVES</b> 15:30 a 16:45	<b>RESPONSABLE</b> Montse Bernal
<b>5</b> PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE	1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre Centro Fuera del Centro	<b>HORARIO</b> <b>VIERNES ALTERNOS</b> 10:30 a 12:30	<b>RESPONSABLE</b> Raúl Gómez Castro Personal CDOPD
<b>6</b> PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS	La del evento o convenida  Comedor del Centro	<b>HORARIO</b> <b>LUNES A VIERNES</b> Franja 12:30 a 13:00 Franja 14:00 a 15:10 <i>Valorar mejor horario según actividades del día y turnos de comedor</i>	<b>RESPONSABLE</b> Raúl Gómez Castro Personal CDOPD

<p><b>7</b> <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b></p>	<p>1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre</p> <p>Polideportivo Municipal Sala Psicomotricidad CDPD</p>	<p><b>HORARIO MIÉRCOLES</b> 10:15 a 12:45</p>	<p><b>RESPONSABLE</b> Raúl Gómez Castro Personal CDOPD</p>
<p><b>8</b> <b>AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: PROGRAMA DE COMEDOR</b></p>	<p>1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre</p> <p>Comedor de Centro Aseos del Centro</p>	<p><b>HORARIO LUNES A VIERNES</b> <i>Desayuno</i> 9:00 a 10:00 <i>Almuerzo</i> 14:00 a 15:10 <i>Lavado de manos</i> 13:50 y 14:50 <i>Higiene dental</i> 14:40 y 15:10</p>	<p><b>RESPONSABLES</b> Javier pozo Conso Sánchez Montserrat Bernal María del Mar García</p>
<p><b>9</b> <b>AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES</b></p>	<p>1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre</p> <p>Aseos del Centro</p>	<p><b>HORARIO LUNES A VIERNES</b> 10:00 a 10:30, 12:30 a 13:00 y bajo demanda</p>	<p><b>RESPONSABLES</b> Javier Pozo Responsables usuarios</p>
<p><b>10</b> <b>PROGRAMA DE FISIOTERAPIA</b></p>	<p>1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre</p> <p>Sala Psicomotricidad CDPD</p>	<p><b>HORARIO J. NORMAL LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES</b> 12:30 a 14:00 <b>MARTES Y JUEVES</b> 14:45 a 17:00 <b>HORARIO J. REDUCIDA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES</b> 12:30 a 14:00 <b>MARTES Y JUEVES</b> 11:45 a 14:00</p>	<p><b>RESPONSABLE</b> Fisioterapeuta acreditado de clínica concertada</p>
<p><b>11</b> <b>PROGRAMA DE OCIO-TERAPIA</b></p>	<p>1 enero-31 julio 1 sept.-31 diciembre</p> <p>Sala Talleres 2</p>	<p><b>HORARIO LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES (ALTERNOS)</b> 10:30 a 12:30</p>	<p><b>RESPONSABLES</b> Javier Pozo Montse Bernal (solo en Jornada Reducida)</p>

En Utrera a 8 de enero de 2021



Raúl Gómez Castro (Director CDOPD APUDES)